

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro: «Adquisición de 50 electrocardiógrafos para Centros de Atención Primaria (Consultorios Locales)».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: S-00022.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 50 electrocardiógrafos para Centros de Atención Primaria (Consultorios Locales).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 118, de fecha 10-10-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 24.000.000 de ptas. (144.242,91 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: VISA CLINIC, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 22.523.500 ptas. (135.368,96 euros).

Mérida, a 30 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Manuel Domínguez Santos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario

la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. MANUEL DOMINGUEZ SANTOS

Ultimo domicilio conocido: C/. Cruz de la Legua, 3-31. 41440 Lora del Río (Sevilla).

Expediente n.º: 692/2000

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (B.O.E. n.º 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria, art. 3.3.7.

— D. 32/1995, de 4-4 (D.O.E. n.º 42, de 8-4) art. 2.1

— D. 17/1996, de 13-2 (D.O.E. n.º 22, de 22-2) arts. 8 y 10.

Sanción: Treinta mil (30.000 pts.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Miguel García Meleno.

La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Said Moukrim.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-